Guayaquil, 1° de Febrero del 2001.

Señores
Accionistas de
CROMASAR S.A.

De acuerdo a lo establecido por la Superintendencia de Compañías, daré mi Informe como Comisario para el Ejercicio al 31 de Diciembre del 2000.

Pude revisar los Reglamentos y Estatutos de la Compañía y todos están en orden como lo manda la Ley.

No encontré ningún tipo de inconveniente en la colaboración de los Administradores de la misma

Los Estados Financieros son el reflejo de situación de la Compañía y están de acuerdo a las normas de Contabilidad generalmente aceptadas y son los mismos que se presentan a la Superintendencia de Compañías.

COMISARIO

21 FEB. 2001

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
REGISTO DE SOCIEDADES
GUAYAQUIL